



## AJUNTAMENT D'ALMÀSSERA

C.I.F. P.4603200-I

Plaça Major, 1

Telèfon 961 85 37 50 - Fax 961 85 95 44

46132 **ALMÀSSERA** (Valencia)

almassera@gva.es

### ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2017

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Almàssera, siendo las 20 horas del día 15 de junio de 2017, se reúnen en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, los Sres. Concejales y las Sras. Concejales siguientes:

**Presidente:** D. RAMÓN PUCHADES BORT (PSPV-PSOE)

**Concejales:**

- D. EMILIO JOSÉ BELENCOSO RODRIGO (PP)
- D<sup>a</sup> ANA MARÍA REYES GARCÍA (PP)
- D. VICENTE ROIG GONZÁLEZ (PP)
- D<sup>a</sup> MARI CARMEN ESTELLERS SASTRE (PP)
- D<sup>a</sup> CARMEN TOMÁS MONTORO (PSPV-PSOE)
- D. AITOR RAMÓN ALCAIDE (PSPV-PSOE)
- D. VICENTE RODRIGO BALAGUER (UNITS)
- D. MARIA CARMEN MASCARELL GARRIDO (UNITS)
- D. JOSEP MIQUEL ADELL I MONTAÑANA (COMPROMÍS)
- D. RAFAEL ENRIQUE MUÑOZ I BASTIT (COMPROMÍS)
- D. CARLOS MARTÍNEZ PASTOR (ASIP)
- D. ANDRÉS JIMÉNEZ COLLADO (EUPV)

Asiste a la sesión la Secretaria de la Corporación, D<sup>a</sup> Vanesa Aguilar Raimundo.

Por la Presidencia, se declara abierto el acto y de su orden se procede al tratamiento de los siguientes asuntos:

1. *Aprobación inicial de la Ordenanza Fiscal por la prestación del servicio de Báscula municipal.*
2. *Aprobación inicial del Presupuesto Municipal, la plantilla de personal y las bases de ejecución del presupuesto para el ejercicio 2017.*

#### **PRIMERO.- APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA FISCAL POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE BÁSCULA MUNICIPAL.**

Vista la providencia de Alcaldía de fecha 24 de mayo de 2017 por la que resuelve incoar expediente de elaboración y aprobación de una Ordenanza que fije y ordene la tasa al objeto de financiar el servicio de báscula municipal.

Visto el informe de fecha 25 de mayo de 2017 emitido por la tesorera de la Corporación.

Visto el informe favorable de fecha 1 de junio de 2017 emitido por la secretaria de la Corporación.

Vista la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por la Prestación del Servicio de Báscula Municipal.

Vista la propuesta de acuerdo de fecha 1 de junio de 2017 emitida por el alcalde de la



## AJUNTAMENT D'ALMÀSSERA

C.I.F. P.46032004

Plaça Major, 1

Telèfon 961 85 37 50 - Fax 961 85 95 44

46132 **ALMÀSSERA** (Valencia)

almassera@gva.es

Corporación, que textualmente dice:

“Considerando que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales -TRLRHL-, las Entidades Locales pueden acordar la imposición y supresión de sus tributos propios, y aprobar las correspondientes ordenanzas fiscales reguladoras de estos. Añadiendo el artículo 16 que los acuerdos de aprobación de estas ordenanzas fiscales deberán adoptarse simultáneamente a los de imposición de los respectivos tributos.

Considerando que, en virtud de lo que dispone el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local -LRBRL-, corresponde al Pleno de la Corporación la aprobación de los recursos propios de carácter tributario, siendo necesario que dicho acuerdo se adopte por mayoría simple, de conformidad con el artículo 47.1.

Considerando que la propuesta debe ser dictaminada previamente por la Comisión Informativa de Hacienda, Patrimonio y Personal en virtud de lo previsto, en el artículo 20.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local -LRBRL-, en concordancia con los artículos 82 , 123 y 126, entre otros, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales -ROF-, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Considerando que el acuerdo de aprobación inicial debe exponerse al público por plazo mínimo de treinta días hábiles, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, para que los interesados puedan examinar el expediente y formular reclamaciones y/o sugerencias, por así exigirlo el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales -TRLRHL-.

Considerando que, en el supuesto de que no se presenten reclamaciones ni sugerencias, no será necesaria la adopción de nuevo acuerdo plenario, extendiéndose a tales efectos certificación acreditativa de tal extremo por la Secretaría General y entendiéndose elevado automáticamente a definitivo el acuerdo hasta entonces inicial.

A la vista de todo lo expuesto, **SE PROPONE** incluir en el orden del día de la próxima sesión de la Comisión Informativa de Hacienda, Patrimonio y Personal, el estudio, debate y dictamen de la siguiente propuesta:

**PRIMERO.-** La aprobación inicial de la Ordenanza Fiscal de la Tasa por la Prestación del Servicio de Báscula Municipal.

**TERCERO.-** La publicación del acuerdo que se adopte en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, en la web municipal, al objeto de que durante el plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación en el Boletín Oficial, los ciudadanos puedan presentar las reclamaciones y/o sugerencias que consideren oportunas (art. 17 TRLRHL).

**CUARTO.-** Las reclamaciones y sugerencias presentadas serán informadas por el técnico competente, que elevará al Pleno la propuesta de estimación o desestimación que proceda y de aprobación definitiva de la Ordenanza.

**QUINTO.-** En caso de no presentarse reclamaciones ni sugerencias, se entenderá aprobada definitivamente la Ordenanza, a cuyo efecto por la Alcaldía se ordenarán los trámites necesarios



## AJUNTAMENT D'ALMÀSSERA

C.I.F. P.4603200-I

Plaça Major, 1

Telèfon 961 85 37 50 - Fax 961 85 95 44

46132 **ALMÀSSERA** (Valencia)

almassera@gva.es

para la conclusión del procedimiento y su entrada en vigor.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Hacienda, Patrimonio y Personal en sesión de fecha 8 de junio de 2017.

El Pleno, por unanimidad, **ACUERDA**:

**PRIMERO.-** Aprobar inicialmente la Ordenanza Fiscal de la Tasa por la Prestación del Servicio de Báscula Municipal.

**SEGUNDO.-** Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, en la web municipal, al objeto de que durante el plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación en el Boletín Oficial, los ciudadanos puedan presentar las reclamaciones y/o sugerencias que consideren oportunas (art. 17 TRLRHL).

**TERCERO.-** Las reclamaciones y sugerencias presentadas serán informadas por el técnico competente, que elevará al Pleno la propuesta de estimación o desestimación que proceda y de aprobación definitiva de la Ordenanza.

**CUARTO.-** En caso de no presentarse reclamaciones ni sugerencias, se entenderá aprobada definitivamente la Ordenanza, a cuyo efecto por la Alcaldía se ordenarán los trámites necesarios para la conclusión del procedimiento y su entrada en vigor.

### **SEGUNDO.- APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL, LA PLANTILLA DE PERSONAL Y LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2017.**

Visto el Proyecto de Presupuesto municipal, Plantilla de Personal y Bases de Ejecución del Presupuesto para 2017 formado por la Alcaldía.

Vista la Providencia de Alcaldía de fecha 4 de mayo de 2017 por la que se resuelve que se emitan los informes preceptivos, se incorpore la documentación que deba integrarse en el mismo y se informe por la C.I. de Hacienda, Patrimonio y Personal, previamente a incluirse en el orden del día de la próxima sesión del Pleno que celebre la Corporación.

Visto el Informe Económico-Financiero sobre el Proyecto de Presupuesto Municipal para 2017 de fecha 1 de mayo de 2017 emitido por la interventora de la Corporación.

Visto el Informe de Intervención al Presupuesto Municipal para 2017 de fecha 1 de mayo de 2017.

Visto el Informe de Secretaría al Presupuesto Municipal de fecha 12 de mayo de 2017.

Visto el Informe de Intervención sobre estabilidad presupuestaria y límite de deuda de fecha 15 de mayo de 2017.

Vista la Memoria de Alcaldía de fecha 1 de junio de 2017.

Visto el dictamen favorable a la aprobación inicial del Presupuesto Municipal, la Plantilla de Personal y Bases de Ejecución del Presupuesto para el ejercicio 2017 emitido por la C.I. de Hacienda y Patrimonio en sesión celebrada el día 8 de junio de 2017, que textualmente dice:



## AJUNTAMENT D'ALMÀSSERA

C.I.F. P.46032004

Plaça Major, 1

Telèfon 961 85 37 50 - Fax 961 85 95 44

46132 **ALMÀSSERA** (Valencia)

almassera@gva.es

“Examinado el Proyecto del Presupuesto General de la Entidad para el ejercicio de 2017 formado por la Alcaldía, a tenor de lo dispuesto por los artículos 162 y s.s. del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales; y de los documentos e informes que se unen al mismo.

### **CONSIDERANDO los FUNDAMENTOS DE DERECHO siguientes:**

Primero. Artículos 162 y s.s. del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Segundo. Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Tercero. Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

### **Siendo el RESUMEN POR CAPITULOS el siguiente:**

#### INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN INGRESOS	PRESUPUESTO 2017	PRESUPUESTO 2016	VARIACIÓN %
I	Impuestos directos	2.321.500,00	2.278.105,77	1,90 %
II	Impuestos indirectos	20.000,00	20.000,00	0,00 %
III	Tasas y otros ingresos	480.199,85	486.947,29	- 1,39 %
IV	Transferencias corrientes	1.750.545,67	1.442.865,73	21,32 %
V	Ingresos patrimoniales	15.723,78	15.671,47	0,33 %
	<b>TOTAL INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>4.587.969,30</b>	<b>4.243.590,26</b>	<b>6,28 %</b>
VI	Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00	0,00 %
VII	Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00 %
	<b>TOTAL INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00 %</b>
VIII	Activos financieros	0,00	0,00	0,00 %
IX	Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00 %
	<b>TOTAL INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00 %</b>
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>4.587.969,30</b>	<b>4.243.590,26</b>	<b>8,12 %</b>



## AJUNTAMENT D'ALMÀSSERA

C.I.F. P.46032004

Plaça Major, 1

Telèfon 961 85 37 50 - Fax 961 85 95 44

46132 **ALMÀSSERA** (Valencia)

almassera@gva.es

### GASTOS:

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN GASTOS	PRESUPUESTO 2017	PRESUPUESTO 2016	VARIACIÓN %
I	Gastos de personal	1.676.033,53	1.676.314,25	0,02 %
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.219.410,01	1.186.905,02	2,73 %
III	Gastos financieros	90.274,56	33.347,11	270,71 %
IV	Transferencias corrientes	120.169,56	125.933,88	-4,58 %
V	Fondo de contingencia	16.500,00	16.500,00	0,00 %
	<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES</b>	<b>3.037.069,67</b>	<b>3.039.000,26</b>	<b>-0,06 %</b>
VI	Inversiones reales	235.158,00	0,00	0,00 %
VII	Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00 %
	<b>TOTAL GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>235.158,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2351,58 %</b>
VIII	Activos financieros	0,00	0,00	0,00 %
IX	Pasivos financieros	1.230.423,64	1.204.590,00	2,14 %
	<b>TOTAL GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>1.230.423,64</b>	<b>1.204.590,00</b>	<b>2,14 %</b>
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>4.587.969,30</b>	<b>4.243.590,26</b>	<b>8,12 %</b>

A la vista de todo lo expuesto, la Comisión Informativa de Hacienda, Patrimonio y Personal, con los votos a favor de los Concejales del PSOE (3), y las abstenciones de los concejales de PP (4), EUPV-EVPV-ERP-V-AS:AC (1), Units per Almàssera (2), ASIP (1) y Compromis (2) emite el siguiente:

### DICTAMEN

**PRIMERO.-** Aprobar con carácter inicial el Presupuesto General de esta Administración Municipal, correspondiente al ejercicio económico de 2017, en la forma y con el contenido propuesto.

**SEGUNDO.-** Conjuntamente con el Presupuesto, la plantilla de personal, aprobar las Bases de Ejecución y el resto de Anexos y documentos complementarios.

**TERCERO.-** Someter el expediente así formado a una fase de información pública, mediante anuncios a publicar en el B.O. P. y en el tablón de anuncios de la Corporación, por plazo de quince días



## AJUNTAMENT D'ALMÀSSERA

C.I.F. P.4603200-I

Plaça Major, 1

Telèfon 961 85 37 50 - Fax 961 85 95 44

46132 **ALMÀSSERA** (Valencia)

almassera@gva.es

hábiles siguientes al de su publicación. Si durante el plazo de exposición no se presentara reclamación alguna, se entenderá definitivamente aprobado, sin necesidad de nuevo acuerdo Corporativo al respecto.

**CUARTO.-** Remitir copia de este Presupuesto a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma, simultáneamente al envío al Boletín Oficial de la provincia del resumen por capítulos.”

Vista el Acta de la Mesa Negociadora del Personal Laboral y Funcionario celebrada el día 9 de junio de 2017.

El Pleno, por 6 votos a favor (3 del PSOE, 2 de Compromís y 1 de EUPV) y 7 votos en contra (4 del P.P., 2 de Units y 1 de ASIP **RECHAZA** la aprobación del Proyecto de Presupuesto Municipal, Plantilla de Personal y Bases de Ejecución del Presupuesto para 2017.

Previamente a la votación ha habido las siguientes intervenciones:

El Sr. alcalde dice:

Este es el segundo presupuesto que presenta este equipo de gobierno.

El presupuesto de este año lleva una diferencia de ingresos de más de 300.000 €, que vienen dados por un aumento de la plusvalía que pasa de 102 a 150.000 euros. No se ha subido ningún impuesto y por lo tanto los ingresos de IBI y IVTM son los mismos. En cuanto al IAE ha bajado y si que ha incrementado un poco la plusvalía de 102 a 150.000 para adecuarlo a los valores reales que se están dando.

La otras dos grandes subidas vienen por los dos fondos de cooperación municipal. La Generalitat Valenciana contribuye en 100.629 euros y la Diputación, en la misma cuantía. Lo que hace un total de 201.258 euros. Y la Participación en los Tributos del Estado que este año es 1.364.000 €.

En cuanto a gastos, tenéis un cuadro comparativo del año 2016 y 2017. En el Capítulo I, de personal se consigna un aumento del 1%, que es la subida prevista en los PGE.

Por primera vez en la historia, la Generalitat y la Diputación han hecho posible el fondo de cooperación local. Y nos han dotado con unos 108.000 euros. En total nos corresponde 201.000 euros.

Y la plusvalía, para actualizarlo, también ha subido.

Eso en cuanto a ingresos.

En cuanto han gastos, hemos subido un 1% la partida de personal para hacer frente al aumento salarial de la LPGE. Hemos subido la partida de contrataciones de personal, está incluida la Dipu te beca y los planes de empleo.

En el Capítulo II, subimos la partida de arrendamiento de almacén. La partida de rénting del camión se quita pero se deja 2500 euros para comprar un vehículo destinado a jardinería.

Sube el mantenimiento de fuentes a 18.000 euros porque el contrato hace que tengamos que gastarnos se dinero.

Hemos puesto en marcha el plan de esterilización felina y hemos visto que es necesaria una pequeña subida.



## AJUNTAMENT D'ALMÀSSERA

C.I.F. P.4603200-I

Plaça Major, 1

Telèfon 961 85 37 50 - Fax 961 85 95 44

46132 **ALMÀSSERA** (Valencia)

almassera@gva.es

Creamos una línea de memoria histórica, con una consignación de 3000 euros. Creemos que es interesante hacer alguna charla, alguna exposición...

Subimos los programas juveniles y l' Escola d' estiu. En festejos populares sube 10.000 euros porque queremos contratar orquestas y no tener los problemas que tuvimos el año pasado.

Dotamos la partida de campamento de pascua. Aumentamos el programa de la EPA.

En la partida de desarrollo local y sostenibilidad, sube 2.000 euros.

Baja los servicios de recaudación. Baja la recogida de basura por el canon de recogida de residuos del Carraixet. Ahora se pagan unos 6000 euros. Gracias al tesón de varios ayuntamientos.

Capítulo III, tenemos que dotarlo de 74.000 euros para pagar los intereses de los préstamos.

Capítulo IV, hemos subido en servicios sociales se sube 10.000 euros y las subvenciones de las asociaciones.

Capítulo VI, este es el capitulo que más aumenta. El año pasado no había consignación. Es el que capítulo de inversiones, es al que se destina los fondos de cooperación. Y lo hacemos en varias partidas. En las instalaciones deportivas, se quiere comprar dos desfibriladores. Uno para el coche de la policía Local y, otro, para el Polideportivo. Algunas personas nos pidieron poner una silla de accesibilidad para la piscina.

También se quieren hacer obras en las instalaciones deportivas.

En la biblioteca, se quiere poner un mostrador nuevo. Y comprar algunas sillas.

Obras del centro cultural, se quiere cambiar la puerta y la ventana de la sala de estudio.

En cuanto al mobiliario de vías públicas, se quieren cambiar algunos paneles informativos. Se quiere poner en marcha el sistema de megafonía y Wifi en la plaza.

Como ya hemos adjudicado la obra de la Casa Consistorial. Cuando esté acabada la obra, habrá que comprar mobiliario de los despachos, cambiar las sillas de personal y cambiar el armario de donde está todo lo de informática, llamado rack.

También queremos cambiar algunos parques infantiles.

Creamos una partida de participación ciudadana y para acabar, esta la partida 9 destinada a la amortización de los préstamos. Tenemos que destinar 1.200.000 euros a pagar a los bancos. Junto con los 74.000 de los intereses, al final al banco tenemos que destinar 1.300.000 euros.

Esas cantidades tan grandes que hemos de destinar a deuda y el capítulo 1 que se lleva 1.600.000 euros, hace que tengamos un presupuesto muy ajustado.

Imagino que el resto de grupo quiere intervenir. Se abre el turno de palabra.

El portavoz del grupo popular dice, dirigiéndose al Pleno:

“En primer lugar vamos a hacer un poco de repaso a lo acontecido hasta la fecha.



## AJUNTAMENT D'ALMÀSSERA

C.I.F. P.46032004

Plaça Major, 1

Telèfon 961 85 37 50 - Fax 961 85 95 44

46132 **ALMÀSSERA** (Valencia)

almassera@gva.es

El Gobierno del PSOE-EU presentó los presupuestos para el ejercicio 2016, presupuesto que fue rechazado por el pleno en su mayoría.

Posteriormente estos presupuestos fueron llevado a la Junta de Gobierno Local para gracias a la Ley Estatal que tanto ha criticado el Partido Socialista aprobarlo sin tan siquiera con el apoyo del concejal de EU, que recordemos forma Gobierno con ellos, ustedes presentan leyes para derogar la ley de racionalización y sostenibilidad y luego la aplican cuando les interesa.

Ahora en Pleno mes de Junio, y con el plazo legal para presentarlos más que pasado, nos presentan un presupuesto con la única salvedad de los ingresos del fondo de cooperación.

Hoy como ya hemos hecho con anterioridad, le recriminamos esa manera de hacer política, la de la sectariedad, la de contar con unos pocos: los que a Ustedes les interesan. Usted tuvo una primera reunión con todos los grupos salvo con el PP y con UNITS, y cuando vio que las cuentas con los grupos que a usted le invistieron Alcalde no le daba la suma, entonces giro hacia "UNITS", un acercamiento interesado claro está, puesto que si a usted le hubieran dado los números, otro gallo hubiera cantado.

Estos presupuestos siguen la línea de primar el pago de la deuda por encima de todo, o eso decían ustedes. Ahora ya no piensan lo mismo. El plan de pago de la deuda, es exactamente el mismo que les dejo planificado el Partido Popular, Ustedes lo único que están haciendo es EJECUTARLO, se quejan de que tienen que destinar obligatoriamente por nuestro plan 1.300.000 a pagar deuda, pero por otra parte se vanaglorian de reducirla, oigan ¿no es esto contradictorio? ¿donde está la famosa promesa de reestructuración de la deuda?, ¿donde está la famosa auditoria de las cuentas, publicación y depuración de presuntas responsabilidades? Le hemos visto subirse en bicicleta y hacerse la foto, pero no le hemos visto negociar con los bancos y cumplir con sus grandes promesas.

En el ejercicio anterior (en el presupuesto del 2015) tuvieron unos ingresos por valor de 175.000 euros, en este presupuesto tienen un incremento por valor de 344.000 por los fondos de cooperación y por el cumplimiento de pago de la deuda que realizo de manera impecable el Partido Popular. En el 2015 de esos 179.000 euros solo destinaron a servicios sociales 20.000, pero ahora con un ingreso de 344.000 euros solo destinan 20.000 euros más, está claro que lo aumentan respecto a presupuestos anteriores, ¿pero en qué proporción? ¿Se incrementan al mismo ritmo los ingresos a la subida en las partidas de servicios sociales?

Por otra parte la Intervención municipal ya nos advirtió de las posibles consecuencias que podíamos tener si consignábamos el dinero de los fondos de cooperación para inversiones. La Generalitat nos dice que nos los gastemos sin problema, claro está, lo que quiere es que se vea movimiento, ahora la IGAE, (Intervención General de la Administración del Estado) que es quien tiene la competencia para decidir sobre esto se ha venido posicionando a lo largo de los años de manera muy clara, deben de ir para el pago de la deuda como dice el artículo 12.5 de la Ley Orgánica de estabilidad Presupuestaria, podríamos incurrir en un incumplimiento, incumplir la regla de gasto y por tanto podría afectar al techo financiero, con la consecuencia de tener que elaborar un Plan Económico Financiero nuevo para poder volver a cumplir. Dicho esto vamos a entrar a valorar algunas partidas.

Lo más importante ampliar la partida de fiestas en 10.000 Euros. ¿se acuerda usted cuando en el año 2015 acusaron a mi Partido de haber dejado la partida de fiestas sin fondos. Le leo la noticia que enviaron "De esta forma tendríamos 32.000 Euros aproximadamente para fiestas cuando las del año pasado costaron 46.000 Euros. Tenemos que hacer un ajuste sobre las fiestas del año pasado de más de 14000 Euros, una cantidad bastante elevada y que nos va a obligar a realizar sacrificios en determinadas partidas" La realidad fue que ustedes se pasaron más de 12.000 euros en esa partida, gracias a la vinculación de esta con otras, y les demostramos con datos que mentían porque entonces había 28,344 Euros disponibles. El año pasado con el presupuesto que aprobaron ustedes, no se le olvide, la subieron a 42.000 Euros es decir 10.000 euros más de consignación que teníamos nosotros pero es que no contentos se gastaron de nuevo la friolera de más de 10.000 Euros de lo presupuestado. Y ahora nos





## AJUNTAMENT D'ALMÀSSERA

C.I.F. P.4603200-I

Plaça Major, 1

Telèfon 961 85 37 50 - Fax 961 85 95 44

46132 **ALMÀSSERA** (Valencia)

almassera@gva.es

vuelven a pedir 10.000 Euros más, y no se han dado cuenta que lo que tienen que hacer es preguntarle a la gente que fiestas quiere.

Nos dieron cuenta mediante un Decreto en Pleno, de que la feria de la chufa había costado 16.000 Euros. Sin contar bocadillos, personal, limpieza, etc., etc., solo lo que se han gastado un "Correfocs" que duró 20 min, nosotros organizábamos una feria de 3 días con gran afluencia. La receta no está en gastar más señor Puchades, está en saber cómo gastarlo.

Nos crean una gran partida, la llaman de participación, donde meten 40.000 Euros. No nos dicen que van hacer con ellos, solo nos dicen que son para que la gente decida, pero ni nos dicen como, ni cuándo ni en qué. Ponen ustedes unos Pipi-canés de manera unilateral, sin consultar a nadie, cambian las direcciones del casco urbano del pueblo también sin consultar a nadie, a petición del que habla se les insto a someterlo a participación ciudadana y a acatar lo que los vecinos dijeran, ustedes son los de la participación... y la contestación fue, que eso no se iba a someter a ninguna participación, año y medio tenemos encima de nuestras mesas un reglamento de participación ciudadana que un becario de sociología que realizo durante dos meses, salió a la calle, miro legislación, se lo trabajó, algo que nunca más hemos vuelto a saber de ello. Y ahora meten 50.000 Euros aquí ¿para qué? Si al final cada uno queda reflejado por sus actos y no por las consignaciones presupuestarias que promete para luego no ejecutar.

Mantienen la partida de actos representativos y la de dietas de Concejales.

No entendemos porque nos piden también que consignemos unas partidas en inversiones cuando ustedes tienen paralizadas 450.000 euros del Plan Confianza más de dos años ¿Qué tal si predicamos con el ejemplo? ¿Por qué antes de pedirnos a nosotros que consignemos partidas no ejecutan lo que tienen pendiente?

Referente al Wifi ya hemos pedido multitud de veces informes de secretaria sobre la viabilidad de este proyecto, puesto que en muchos ayuntamientos ya están siendo condenados por los juzgados, poniendo como ejemplo el de Málaga que ha tenido que pagar 300.000 euros.

Nos negaron el vehículo policial, ustedes lo han comprado, nos negaron la compra de un camión, ustedes la están licitando. ¿Por qué ahora se permite todo esto y antes no?

¿Dónde está la recuperación del servicio de recaudación que ustedes tanto criticaban, y prometían que iban a recuperar, que el PP privatizaba, y privatizaba?

¿Dónde están recuperados todos los servicios externalizados que iban a recuperar? ¿Dónde, porque no los vemos?

Han consignado también 3000 Euros para la memoria histórica. Para realizar alguna "xarrada" ¿En eliminar un rotulo de una calle? ¿De verdad que para eso hace falta una partida de 3000 euros específica, y no se puede hacer desde mantenimiento? ¿Por qué que más van hacer para la memoria histórica?

Ustedes han criticado siempre la aportación que DACSA hacia para fiestas, que cuando DACSA financiaba las fiestas es que algo a cambio le dábamos. ¿le parece bien que en este presupuesto se reconozcan esas aportaciones?

Mire voy acabar esta primera intervención de la misma manera que lo hice en el Pleno de investidura y en el Pleno de los pasados presupuesto, porque algunos aun conservamos los mismos principios que hace dos años.



## AJUNTAMENT D'ALMÀSSERA

C.I.F. P.4603200-I

Plaça Major, 1

Telèfon 961 85 37 50 - Fax 961 85 95 44

46132 **ALMÀSSERA** (Valencia)

almassera@gva.es

*- Es imposible ganar algo, sin perder otras cosas, pero lo que debes de procurar es que ganes lo que ganes, jamás seas tú el que se pierde"*

A continuació interviene el representant del grup municipal de Compromís, que diu:

A c Para que no podemos aprobar el presupuestos:

En 2016, propusíeramos unas cuantas medidas importantes, casi todas basadas en mociones aprobadas, y se presupuestaran casi todas. Sueño estás: programa de la EPA que se ha cumplido con un 34,39%; promoción del comercio de proximidad, ferias y mercados, de la que se ha cumplido el 0,00 %; promoción y desarrollo de emprendeduría, 0,00 %; Declaración del Parque natural del Carraixet, tampoco se ha hecho nada; Pactos de Alcaldías, también como la partida a cero, aunque se firmó mitjançant la Diputació; Programa de Desarrollo Local sostenible y Ocupación, tampoco se ha hecho nada; Promoción de la Sociedad de la Información y el Conocimiento: Portal de Transparencia, no se ha empleado la partida aunque se ha puesto en funcionamiento la Comisión de Transparencia.

Por otra banda consideramos que juntar Pactamos Norte (ocupación y desarrollo) y paso a paso (Servicios Sociales), no parece razonable en tanto que son programas diferentes.

No se han llevado a cabo las mociones, que fueran aprobadas en 2016.

Sin embargo, por responsabilidad, como venimos haciendo (desde antes de entrar en el Ayuntamiento), en oposición responsable.

Si usted, señor alcalde, se comprometiera a llevar a cabo las mociones, a llevar adelante, todas estas propuestas a que consideramos importantes, que el programa del EPA lleve a cabo todo el presupuestado, que se lleve a cabo el nuevo programa de la Memoria Histórica, el de los ciclocarrers por toda la población. Además de hacer efectiva la participación ciudadana, con los presupuestos participativos.

Si se comprometiera, con nosotros, a hacer el seguimiento de estas, por ver de dar solución a cualquier dificultad a la hora de llevarlas a término.

Por responsabilidad nuestro voto será favorable"

A continuació interviene el representant del grup municipal de Units:

Una vez, tarde, se lleva el presupuesto. El año pasado, a la mayoría no le gustó de los concejales de esta Corporación. Y a día de hoy se lleva otro, que es continuista. Lo único que cambia es el tema de los fondos de cooperación. Mi grupo está bastante harto de escuchar excusas, siempre económicas. Hay que recordarle que se aprobó por unanimidad el Plan económico que está en vigor.

En la legislatura anterior, un partido socialista valiente, junto con el resto de la oposición, hasta que no véamos que era coherente lo que venía, no firmábamos un plan económico. Pero bien, ustedes se presentaron sin saber lo que había atrás porque si no, no pondría excusas. Usted está cumpliendo algo que su grupo apoyó, que era acabar con la deuda en un plazo de 10 años.

Lo que hay que hacer es analizar su gestión.

Respecto a servicios sociales, 20.000 euros es muy poco, a no ser que diga que la emergencia



## AJUNTAMENT D'ALMÀSSERA

C.I.F. P.4603200-I

Plaça Major, 1

Telèfon 961 85 37 50 - Fax 961 85 95 44

46132 **ALMÀSSERA** (Valencia)

almassera@gva.es

social ya ha finalizado. Hay gente que ha salido de la situación de crisis, que tienen la suerte de estar trabajando pero hay gente que se ha quedado ahí y cada vez está peor. Con lo que mi grupo piensa que esa partida debería aumentar un poco más.

En fiestas, prácticamente sube el mismo tanto por cien que los servicios sociales. Usted ha parado a mirar la hemeroteca? Usted se ha parado a leer lo que decía su grupo decía?

El deporte, los valores del deporte, lo que supone la cultura de deporte para una sociedad...le podemos bajar 4.500 euros, que total que las instalaciones están magnificas.

Luego en gestión, volveré a entrar en deporte. Pero sin embargo, sí que hay dinero para la partida cultural. A lo mejor hay gente que no puede enviar a su hijo de campamento pero sí que se podría hacer una escuela de primavera, verano...que pudiera acoger a más gente necesitada.

Después tenemos el programa de memoria histórica. Me preguntó si estaba dispuesto a cambiar el nombre de la calle. A 3.000 euros, no. Se hace una propuesta de otro nombre, y se cambia. Pero la memoria histórica está bien, hay que respetar la ley pero...3.000 euros ¿De verdad es necesario?

El programa juvenil aumenta.

Interior, como seguro que todos los trabajadores no dan a basto, vamos a hacer un plan para que venga una empresa externa a trabajar. Izquierda Unida apuesta por las empresas externas.

Respecto a subvenciones, usted las pone, las modifica... y el único dictamen que hay por el medio es el de su pluma.

Pasamos a la gestión, me gustaría tener un argumentario que facilitara mi voto. Partimos de unos presupuestos aprobados por Junta de Gobierno. En el pleno de hace un año le dije que grupo Units está dispuesto a negociar. Montemos una tabla de negociación, modifiquemos lo que lo que creamos que hay que modificar y lo llevamos a un pleno. Su respuesta fue, una semana más tarde, aprobarlo por Junta de Gobierno. Es legitimo pero a día de hoy ya no podrá hacerlo porque es inconstitucional.

Vamos a ver cómo se ha gestionado. El año pasado, en fiesta, subisteis a 75. 000 euros. Ahora alguno estará diciendo: no, las fiestas no costaron más de 50.000. Pero se hicieron modificaciones. Alguno se ha planteado de dónde ha salido el resto del dinero?

Este año como estamos con presupuestos prorrogados, se han tenido gastos inferiores.

El fondo de cooperación, por ir repasando temas, entiendo que para usted es muy importante no perder inversiones. Yo estoy a favor, no me gustaría perderlo. Pero el fondo de cooperación, salga lo que salga hoy, no se pierde porque irá a pago de deuda. Será pagar más dinero a los bancos de lo que se tenía previsto. Pero tampoco ha demostrado usted mucho interés en las inversiones cuando aún no ha ejecutado ninguna de las inversiones vuestras. Solo ha ejecutado las inversiones que el Partido Popular se dejó por hacer. Y no han conseguido solicitar la subvención de 450.000 euros que está aprobada por unanimidad.

Somos unos de los ayuntamientos más divididos de los que puede haber. Y lo que es la cultura de negociación de un equipo de gobierno con 4 concejales, tendría que tenerlo en su ADN. Es lo que piensa mi grupo. Mi grupo es capaz, a día de hoy, de sentarse a negociar con usted; con ASIP, un ROM; con el PP, por una moción...es cultura de negociación. Es una nueva época en la que hay que negociar.

Por último, diré las condiciones que pone Units para su voto afirmativo. Alguno puede pensar que hemos pedido cosas imposibles.



## AJUNTAMENT D'ALMÀSSERA

C.I.F. P.46032004

Plaça Major, 1

Telèfon 961 85 37 50 - Fax 961 85 95 44

46132 **ALMÀSSERA** (Valencia)

almassera@gva.es

Pedíamos:

- iniciar un PGOU. Pedíamos una pequeña partida de 30.000 euros para iniciar los primeros pasos de este plan y garantizar que en la próxima legislatura se continúe trabajando y en el futuro tengamos un PGOU actualizado. Recuerdo a los miembros del PSOE defender este tema, y me convencieron. No soy de su grupo, pero pensé que era necesario. Ahora veo que la traición la tenían en casa.
- Acabar con las desigualdades. Mi grupo piensa que hay que regularlo. Lo que no puede ser es que uno cobre mucho y otro, poco. Lo que hay que hacer es acabar con las desigualdades. Pero igual que lo pedimos para los salarios, lo pedimos para las subvenciones. Lo que no puede es subir a una asociación 300 y a otra, 2.300. Lo único que dijimos es aplicar una norma para que la aportación a la mayor no sea más de 4 veces superior a la aportación de la menor. Aplicar en un reglamento de subvenciones para que las asociaciones que hagan un mayor bien al pueblo puedan cobrar más.
- Desvincular las partidas de fiestas y deportes. Fiestas ha de ser capaz de gestionarse con el dinero que tenga, sea 20.000, 45.000...no podemos extralimitarse.
- Dice que las retribuciones de los concejales sean fijas para que no haya variaciones. Lo que hace es que a nivel económico sepamos lo que se va a gastar al año y a nivel político, quitar cualquier tipo de sombra sobre la creación comisiones para cobrar más.
- Ordenanza para las subvenciones.
- Ordenanza del deporte, para que las entidades deportivas estén reguladas.

Le voy a hacer tres preguntas que me gustaría que me contestara:

1. ¿considera que ha hecho todo lo posible para reunir los apoyos necesarios para sacar este presupuesto adelante?
2. ¿considera que estos presupuestos resumen el sentir de aquello que tu partido pedía?
3. ¿qué le importa más: un sillón o el fondo de cooperación?

A continuación interviene el representante del grupo municipal de ASIP:

Buenas tardes, hoy sometemos a votación de este pleno la aprobación de los presupuesto para el año 2017. usted, Sr. Puchades viene aquí presumiendo de su gestión de lo social con afirmaciones como esta: servicios sociales pasa a tener 20.000 euros más que el año pasado, ya que nosotros consignamos 10.000 euros más y la subvención que aporta Diputación son 10.000 euros más. En total, desde que gobernamos se ha producido un aumento de 30.000 euros.

Pues bien, esto es mentira. Usted miente, miente a conciencia a la ciudadanía de nuestro municipio. ¿Por qué digo que miente? Porque usted sabe que las cifras que ha puesto en la memoria de alcaldía no se acerca ni de lejos a las cifras reales. Vamos a contarle a la ciudadanía las cifras. En el año 2016, usted dice que la partida de servicios sociales aumentaba 10.000. Eso es falso. En el año 2016, aumenta 2.115 euros y la Diputación de Valencia aumenta 4.139. Con un total que no llega ni de lejos al total que dice usted.

En el 17, dice que aumenta 20.000 euros. Falso, otra vez. Porque usted lo aumenta en 2.455 euros. Y la Diputación de Valencia, en 9.635 euros más respecto al ejercicio anterior. No venga a tomarnos el pelo, Sr. Puchades porque la verdad es que usted le importa lo mismo servicios sociales que al Partido Popular las trabajadoras de este país.

Si ustedes hubieran subido la partida de servicios sociales con la cuantía que vosotros decís, hoy



## AJUNTAMENT D'ALMÀSSERA

C.I.F. P.46032004

Plaça Major, 1

Telèfon 961 85 37 50 - Fax 961 85 95 44

46132 **ALMÀSSERA** (Valencia)

almassera@gva.es

en día tendríamos un bono alimentario o la moneda social implantada como medidas sociales. Medidas que incentivarían el comercio local. En cambio, ustedes están dispuestos a aumentar 10.000 euros más la partida de fiestas. Para eso, si. Para cachondeo, si.

Una imagen vale más que mil palabras. Diapositiva 2: el gasto desde 2013 a 2017 en fiestas, han multiplicado el gasto en fiestas en un 60 %. dato muy alarmante, si, además, lo comparamos con lo que usted ha aumentado la partida de servicios sociales, es demoledor. Un 60 % en fiestas y un 3% en servicios sociales. Vergüenza me daría llamarme socialista. ¿Dónde están sus principios ideológicos? Ni están ni se les espera.

Continúa defendiendo lo mismo que defendía en los presupuestos de 2016. Continúa con el besamanos y el clientelismo. Ustedes duplican la partida de subvenciones a asociaciones fijándola casi en 25.000 euros. Cuando ustedes estaban en la oposición defendían lo público, daban lecciones de gestión, pero ahora que gobiernan, he tenido que ver como su partido ha privatizado la gestión de los servicios públicos de nuestro municipio. Y además hemos tenido que soportar como ustedes hacían saltar por los aires uno de los mantras que solo ostentaba el Partido Popular: privatizar las ganancias y socializaba las pérdidas. Pues ahora ya no es exclusivo de ellos.

Solo con la recuperación de la recaudación en voluntaria, ahorraríamos 40.000 euros.

La gestión directa del Ecoparque supondría un aumento de los ingresos. Ahora los beneficios son para la empresa privada.

Así como la gestión de otros servicios, como recogida de residuos.

Bajada de 10.000 euros que se suman a los 17.000 para el fomento del deporte y la vida saludable en nuestro municipio. Es decir, un recorte de un 40%. suma y sigue.

Aumenta un 60% el gasto en fiestas. Y bajada del 40% en materia deportiva. Y un aumento de 3% en servicios sociales.

No tiene sentido que los vecinos de Almàssera tenga que pagar con sus impuestos unas instalaciones que son utilizadas en exclusividad por equipos concretos.

Ahora vamos a ver la partida destinado al mercado municipal. Ah, no! Que no hay. Hay dos años en el cargo y no ha activado ningún puesto.

La transparencia en la gestión de los servicios públicos no es lo suyo. Habría que dotar de más claridad a la gestión presupuestaria.

Por otro lado, para subir la partida de gasto político lo mismo que en el ejercicio 2016. no le tiembla el pulso. Si hubiera hecho caso a mi grupo cuando le dijo que las comisiones estuvieran formadas por 6 miembros, usted tendría ahora más de 15.000 euros para destinarlos a lo que verdaderamente importa. Pero no, prefiere subir el gasto político.

Usted hace referencia a la creación de planes de empleo en 2016. La iniciativa es buena pero ustedes la pervierten porque publicitan su creación aquí. Pero el mecanismo de selección luego se realiza con oscurantismo y falta de transparencia.

Si nos hubiera hecho caso, hoy tendríamos 130.000 euros en la partida de servicios sociales y 40.000 para planes de empleo. Eso sí que es rescatar personas y luchar contra los recortes.

Si hablamos de participación ciudadana, ustedes siguen alabando unos presupuestos sin la participación de la ciudadanía. Eso pone en entredicho su programa electoral. Ustedes dirán que destinar



## AJUNTAMENT D'ALMÀSSERA

C.I.F. P.4603200-I

Plaça Major, 1

Telèfon 961 85 37 50 - Fax 961 85 95 44

46132 **ALMÀSSERA** (Valencia)

almassera@gva.es

40.00 euros del capítulo de inversiones a participación ciudadana, lo es. Será la misma participación que prometió en campaña? Será posible crear un proceso de participación ciudadana con las suficientes garantías cuando en dos años no se ha redactado un reglamento de participación ciudadana adaptado a las necesidades de este municipio? Mi grupo ya no se fía de ustedes. De un partido que se abstiene para dar el gobierno al Sr. Rajoy.

Mi grupo le pide que se hagan unos presupuestos realmente progresistas, que rescaten a las personas. Gracias.

A continuación interviene el representante del grupo municipal de Izquierda Unida:

Los presupuestos, cuando no se tiene mayoría, se tiene que intentar llegar a acuerdos. Yo soy partidario de llegar a acuerdos. Nosotros hemos propuesto al partido socialista la colocación de nuevos paneles informativos. Yo presenté una moción proponiendo una escuela infantil. Creo que es importante que de 0 a 3 años haya alguna forma, escuela pública. También dijimos que se dedicará una partida a instalación de desfibriladores. Incluso alguna partida para el parque donde hay que gastarse el dinero.

Hay que hacer ese tipo de esfuerzo para integrar las opiniones de los demás partidos.

Creo que las ayudas a las asociaciones hay que hacerlo de forma más o menos objetiva. En otros sitios, lo tienen baremado por puntos. Hay que objetivizar lo que hay.

Yo he luchado para que las paradas del mercado se saquen a concurso. Pero se sacó a concurso pero las plazas quedaron desiertas. Puede ser que no fuera atractivo. Estamos redactando otros pliegos bajando las condiciones para hacerlo atractivo.

Yo he intentado hacer alguna gestión directa, concretamente en el tema de las fuentes. Pero no se ha podido por el déficit que tiene este ayuntamiento. Yo estoy de acuerdo con que se haga por gestión directa.

Algo bueno hemos hecho, hemos bajado la deuda. Que parece que todo se ha hecho mal. Se ha bajado la deuda a la mitad.

En cuando al fondo, si los presupuestos no se aprueban, irán a rebajar deuda. No me importa. Si va eso, es importante porque rebajaremos más deuda.

Nosotros llegamos a un pacto de 85 medidas. Alguna de ellas se ha mencionado aquí. Como el PGOU. Pero bueno, algunas cosas sí que se han hecho:

- Se han dado becas para comedor.
- Jornadas contra la violencia de género.
- Participación en el programa Xarxa Llibres.
- Recogida de alimentos, medicamentos y ropa.
- Cursos y actividades en la escuela de adultos.
- Talleres.
- Ruta de la salud.
- Poda generalizada de parques.
- Cambio del mobiliario urbano.



## AJUNTAMENT D'ALMÀSSERA

C.I.F. P.4603200-I

Plaça Major, 1

Telèfon 961 85 37 50 - Fax 961 85 95 44

46132 **ALMÀSSERA** (Valencia)

almassera@gva.es

- Aumento de desratización, de dos a cuatro.
- Pintura de las farolas del municipio.
- Puesta en marcha de la línea verde.
- Actos para conmemorar el orgullo gay.
- La Dipu te beca.
- Intercambio musical con dos bandas de Almàssera.
- Escola de Nadal.
- Exposición de ONGS
- etc.

Se van haciendo cosas. Hay más de 600 quejas que se han atendido. Hay casi 40 medidas que se han ido haciendo.

A continuación interviene el Sr. Alcalde:

Voy a intentar contestar a las cosas que se han dicho, aunque han sido muchas.

Decía Emilio que lo aprobamos en un despacho cerrado, no, lo aprobamos en Junta de Gobierno Local, con su convocatoria y todo legalmente.

Mal trato en la negociaciones, con casi un año insultándome pues la verdad es que no me voy a sentar con una persona que me insulta. Dices que si el presupuesto no se aprueba, se pierde el fondo de cooperación, primamos el pago de la deuda. Es que pagamos casi el doble de las obligaciones contraídas. Este año no serviría de ejemplo porque estamos en período de carencia. El año que viene tendríamos que pagar unos 600.000 euros de deuda. Y sin embargo tenemos que consignar 1.300.000 euros de deuda. Y todavía algunos les parece que no está tan mal que el fondo de cooperación se vaya a reducir deuda. Esto es una auténtica barbaridad.

Lo de la bicicleta es muy socorrido, me continúo subiendo. Es mi forma de transportarme desde hace muchos años.

En servicios sociales, yo no creo que digas tantas veces que soy un mentiroso. Estás en tu derecho pero no me parece bien. No me he dado cuenta pero te he reconocido que me equivoqué en la memoria. No digas que soy un mentiroso, se me ha olvidado decirlo al principio. Es verdad que no hemos destinado íntegramente 10.000 euros a servicios sociales. También es cierto que el año pasado 9.000 en planes de empleo y este año otros 9.000. un total de 18.000. A mí no me gustaría hablar del año pasado. Lo que pasó cuando entramos es que había un programa de diputación que se llama Sarc, de donde sale una gran parte de los pagos que se tienen que hacer en fiestas. Y Emilio Belencoso, responsable de fiestas, se lo había gastado antes de llegar a fiestas. Entonces no teníamos el Sarc para fiestas.

Rodrigo y Emilio han hablado de los 450.000 euros del Plan Confianza. El Plan Confianza se ha prorrogado, por lo cual estamos en plazo. Lo que pasa es que no hemos parado de hacer obras. Hace poco también preguntasteis que estábamos haciendo con el aval de Midas con. En estos momentos, esta misma tarde, Ximo estaba trabajando con el aval. Lo de Midas con es más interesante que sacar lo del Plan Confianza. Es por una cuestión de prioridad, de capacidad. Los técnicos no pueden llevar adelante todas las obras que nos gustaría. Vamos haciendo una detrás de otra. No hemos parado de hacer obras.

Emilio dice que continuamos poniendo dietas de gastos electos, son 200 euros. Si vuestro voto a favor depende de esos 200 euros, eso se retira.



## AJUNTAMENT D'ALMÀSSERA

C.I.F. P.46032004

Plaça Major, 1

Telèfon 961 85 37 50 - Fax 961 85 95 44

46132 **ALMÀSSERA** (Valencia)

almassera@gva.es

Compromis nos pedía que responsabilidad. Claro que si, vamos a trabajar juntos. Nos reuniremos todas las veces que haga falta para mirar los acuerdos y hacer un seguimiento.

Rodrigo dice que no le gusta los presupuestos de este año. A mí no me gusta ni este ni el del año pasado. A mí me gusta el esfuerzo que ha hecho la Generalitat y la Diputación para poner en marcha un Fondo de Cooperación, que tendría que estar desde el año 2010.

en PPOS también ha aumentado la cuantía de las subvenciones. Ha habido un cambio sustancial.

Este presupuesto es un poco mejor que el año pasado porque tiene un poco más de margen. Pero continuar destinando 1.300.000 euros a deuda...

En servicios sociales, son 20.000 más 18.000 euros en plan de empleo.

Rodrigo me dice que el valor del deporte nosotros lo bajamos. El que dijo que el primer euro que entrara en el ayuntamiento sería para el polideportivo, para que tuviera licencia, fui yo. Hoy el polideportivo tiene licencia. Después de invertir más de 100.000 euros. No es ninguna broma. Es que decir que no estamos invirtiendo en deportes...

Cambiar el nombre de Miquel Adrià, creo que hay que cambiarlo. Es una faena que está pendiente. Destinar 3.000 euros no me parece una barbaridad. Hacer exposiciones o alguna charla, estaría bien.

En cuanto al PGOU, mis compañeros solicitaban modificar el PGOU cuando en este ayuntamiento se gastaba dinero sin mirar. Cuando se gastaba y nos fuimos a la deuda que nos fuimos. Hoy, gastar 30.000 euros en el PGOU...lo que tendrías que hacer en entrar en la página de la Generalitat y ver que, aunque el nuestro es antiguo, no es de los más antiguos y ver todos los pueblos que tienen NNSS.

Me has hecho tres preguntas, si tengo los apoyos necesarios? No lo sé. Ahora después lo comprobaré. Considero que me he sentado a hablar y que he hecho lo necesario y que muchas de las cosas que me han solicitado los grupos están reflejadas, y otras, no. no hemos podido decir que todo que sí.

La elaboración de un PGOU está en torno a los 200.000 euros. Debiendo lo que debemos, yo no entiendo nada. No ponemos bastante en servicios sociales, y nos vamos a gastar 30.000 euros un año. Y claro, el año que viene también.

Considero que tu partido debería apoyar los presupuestos. Este es el mejor presupuesto que se podía hacer.

En cuanto un sillón o el fondo de cooperación? El fondo de cooperación. Estoy aquí porque me gusta. Lo que no sé es por qué me gusta. Bueno, sí que lo sé. Me gusta trabajar por los demás, por la gente.

Carlos, ya te he contestado que me he equivocado en la memoria. Pero de eso a decir que soy un mentiroso.

Creo que subir 10.000 euros para fiestas, no es un barbaridad.

En estos momentos, en servicios sociales no hace falta. A día de hoy se están atendiendo las solicitudes de servicios sociales.

Los principios ideológicos, prefiero no contestarte.





## AJUNTAMENT D'ALMÀSSERA

C.I.F. P.4603200-I

Plaça Major, 1

Telèfon 961 85 37 50 - Fax 961 85 95 44

46132 **ALMÀSSERA** (Valencia)

almassera@gva.es

Me hablas de subvenciones, besamanos y clientelismo. Y luego me hablas de participación ciudadana. ¿cómo lo conjugamos? Queremos tener participación ciudadana, pero cómo tenemos los interlocutores con la ciudadanía? Y cómo tenemos las asociaciones? Creo que hay que ayudarles. Se compran voluntades por 600 euros? De verdad?

Rodrigo dice que tenemos prioridad por las bandas de música. Pues sí, tenemos una especial atención por las bandas de música. Están enseñando a nuestros hijos y no les hemos cedido instalaciones. Y una de ella, tiene 14 profesores contratados y la otra, 12. ya os dije en otra ocasión, el apoyo de otros municipios con las bandas de música. Estamos por bajo, muy por debajo.

Carlos, te encanta decirme de solidarizamos las pérdidas. Solamente se ha dado una ayuda para evitar el cierre de la piscina. Nosotros cogimos la deuda en el 159, ahora está en 115.

El tema de recaudación, yo no sé de donde sacas los datos. Porque, primero, en la recaudación de diputación la llevan funcionarios públicos. No lo hemos privatizado. La hemos delegado en diputación, donde hay un equipo de funcionarios que lleva la recaudación. Si nosotros tuviéramos un equipo de trabajadores aquí, pero no los tenemos. Tendríamos que contratarlos. Te puedo garantizar que nos costaría muchísimo más de lo nos cuesta diputación. De hecho, el primer año del cambio, ha sido cuando ha bajado del 3 al 2,25 el cobro de la gestión. A nosotros nos ha supuestos 10.000 euros.

Lo de los puestos de mercado, te lo ha comentado Andrés.

La gestión del Ecoparque no es una empresa privada. Es el EMTRE, es una empresa pública.

Sobre las asignaciones, a ti te parece bien porque eres uno. Pero en los demás grupos, estamos trabajando todos y cobramos por venir a las comisiones y a los plenos. Que nadie se está haciendo rico. Nos pagan 50 por pleno y unos 24 por comisión.

Además, el primer plan de empleo tenía un tope, que no ejecutó el PP. Aquel era un plan de empleo en el que se aportaba 9000, la Generalitat; 9000, la Diputación, y 9000, nosotros. Después han venido cambiando la fórmula. La Generalitat ha creado su propio plan de empleo y la Diputación también.

Si el presupuesto no llevara el fondo de cooperación, prácticamente, esos 80.000 euros eran los que recuperábamos de la buena gestión. Esa es la alegría que hubiéramos tenido en este presupuesto. Es interesante que salga adelante el presupuesto.

Creo que he contestado a todo. Si alguien quiere intervenir en el segundo turno de palabra.

A continuación interviene el representante del grupo municipal de Units per Almàssera:

Hemos tenido la oportunidad de escuchar al alcalde. Creo que es el momento de valorar.

Habló del PGOU. Usted acaba de deshacer años y años de su partido. Hablo de 150.000 euros. En cuanto los plazos, en 4 años este ayuntamiento tendrá capacidad para invertir 30.000 cada año para la realización.

Hemos hablado de deporte, y hemos hablado de inversiones finales. Pero no habla de lo que ha costado, las redes están rotas, la pista de hockey está destrozada, las protecciones de baloncesto están en tierra, que las gradas de las instalaciones de derechos humanos están desechas y que tiene un ascensor parado, con lo que está inhabilitado. No habla del avituallamiento de los vestuarios. En la última visita, detectamos dejadez.

No me ha contestado de por qué no quiere regular las subvenciones.



## AJUNTAMENT D'ALMÀSSERA

C.I.F. P.4603200-I

Plaça Major, 1

Telèfon 961 85 37 50 - Fax 961 85 95 44

46132 **ALMÀSSERA** (Valencia)

almassera@gva.es

Respecto a educación, me está diciendo que la principal asociación de la comarca en temas culturales no la incluye usted en las subvenciones? Tenemos la asociación más potente de la comarca y no la incluye.

El grupo scout, lo valoran al mínimo, total van al campo. Eso no es educación ni cultura. Educación es donde a mi me interesa.

Regular el deporte no me interesa. La ordenanza lleva un año en el cajón.

De las retribuciones fijas, usted dice que ASIP lo quiere así porque solo es uno. Si quieres que mañana quitemos las retribuciones del ayuntamiento, tiene mi voto. Porque quien diga que está aquí por dinero o que le interesa lo que gana aquí...

El martes el concejal de fiestas dijo que estamos por debajo de lo que destinan otros municipios de la comarca. En cultura también estamos por bajo. En deporte también. En desarrollo local, también. El problema es que dan 10.000 pero con 17 millones. Nosotros estamos en 4.

Yo le he hecho tres preguntas. Le voy a decir lo que yo pienso. De 4 medidas, 0 reflejadas en este presupuesto. Esto es el sentir de mi partido. Si ha hecho todo lo posible, nos hemos reunido. Pero hay que negociar.

Le pido que vuelva a llevar los presupuestos acompañados de moción de confianza. Y negocia. No los explique. Le voto en contra de los presupuestos.

A continuación interviene el representante del grupo municipal Popular:

Contestando al PSOE decirle que faltaría más que no se hubiera aprobado el presupuesto en Junta de Gobierno y con su respectiva convocatoria, eso es lo que marca la norma. Lo que aquí se le está criticando es que ustedes criticaran la LSR y cuando a ustedes les interesaba la aplicaron.

Vuelven ustedes a decir que si no se consignan los Fondos de Cooperación se pierden, y esto es mentira, si los fondos de cooperación no se destinan a inversiones se destinan a pagar y reducir la deuda como dice la Ley, antes pagaremos la deuda, antes reduciremos la misma y por consiguiente menos intereses pagaremos. Nosotros en nuestro programa en el primer punto de nuestro programa llevábamos "continuar como venimos haciendo con el pago de la deuda" Mire señor Puchades nosotros no engañamos, tenemos un programa claro, reducir la deuda cuanto antes para pagar los mínimos intereses y poder destinar cuanto antes el dinero a las personas.

Luego nos reconoce que está mal la memoria de Alcaldía que donde dice "20.000 € a servicios sociales" son 10.000 que ha sido una errata, que causalidad oiga. Si no le llegan concejales de la Oposición a advertir ese error usted no hubiera dicho nada.

De todo lo que le hemos dicho que solo se centre en la partida de dietas de 200€ es poco menos que preocupante.

También nos dice que no le gusta ni este presupuesto ni el anterior, presupuestos hechos y presentados por ustedes, pues si a ustedes no les gustan ¿Por qué el resto tienen que aprobárselo?

¿Usted recuerda que voto en la moción para exigir el pago a la Generalitat del Fondo de Cooperación? ¿se acuerda?

Ha dicho también que si creíamos (referente a las subvenciones) que por 600 € se compraban



## AJUNTAMENT D'ALMÀSSERA

C.I.F. P.4603200-I

Plaça Major, 1

Telèfon 961 85 37 50 - Fax 961 85 95 44

46132 **ALMÀSSERA** (Valencia)

almassera@gva.es

voluntades. Nosotros no lo sabemos señor Puchades, lo que sí, que se lo puede preguntar a su Portavoz Carmen Tomas o incluso a Usted cando en el ejercicio 2003-2007 publicaban un full Desinformatiu donde decían “subvencionan o manipulan” incluso algunas cantidades de entonces se referían a 300 euros.

Referente a los de la recaudación nos dice que no la van a recuperar porque claro tendrían que contratar más personal y no tenemos suficientes trabajadores en plantilla del área económica. Bienvenidos, eso es lo mismo que decía el Partido Popular durante toda la anterior legislatura mientras ustedes solo querían que cogiéramos a la chica de la Radio y la pusiéramos a sacar recibos. Nunca es tarde si la dicha es buena.

Y para resumir todo esto yo lo haría con una frase “estos son mis principios si no les gustan tengo otros”

A Izquierda unida contestarle que de las donaciones de Dacsa no me ha dicho nada. Nosotros nunca nos hemos opuesto, ustedes sí.

Se vuelve a atribuir el pago de la deuda cuando es un plan económico del PP. Referente a participación yo le quiero hacer una reflexión, si usted que forma parte del gobierno no tiene opción de meter sus cambios en este presupuesto ¿Quién va a tener la opción? Ese es el claro ejemplo de participación, que lamentándolo no le hace caso ni su gobierno.

Y luego viene aquí a decirnos una retahíla de actos y eventos que han hecho, como si tuvieran que venir aquí a pasearse. Solo le ha faltado nombra la recepción que se le hizo a los del Taize mediante la Iglesia. Alucinante.

Y ahora me dirijo a Compromis de Almàssera, que no le encuentro lógica ni sentido por ningún sitio. Si Mónica Oltra viene hoy a este Pleno se desafilia de Compromis. Han exigido partidas como

- PROMOCION COMERCIO DE PROXIMIDAD, FERIAS Y MERCADOS
- PROMOCION Y DESARROLLO DE EMPRENEDORES
- DECLARACIÓN PARQUE NATURAL CARRAIXET
- PACTO DE ALCALDES
- PROGRAMA EDUCACION
- PROGRAMA MEMORIA HISTÓRICA
- PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE, EMPLEO y AGRICULTURA ECOLÓGICA

¿Pero señores de Compromis no vieron ustedes que el años pasado ya les introdujeron estas partidas en sus presupuestos? y ha pasado con ellas lo mismo que con sus mociones, que se aprueban y no se hace nada. Ustedes sigan por 20000 Euros regalando su voto favorable a un presupuesto de casi 4.5 millones, ahora les hago una pregunta ¿Qué han hecho variar la política económica? ¿Ha variado algo, de la del cordón sanitario al PP por las medidas austerísimas? ¿Gracias a ustedes o al Alcalde que invistieron se paga menos deuda?



## AJUNTAMENT D'ALMÀSSERA

C.I.F. P.4603200-I

Plaça Major, 1

Telèfon 961 85 37 50 - Fax 961 85 95 44

46132 **ALMÀSSERA** (Valencia)

almassera@gva.es

¿Me podrían decir que se ha hecho este año con la partida declaración parque natural del Carraixet? ¿Me podrían decir en que se ha invertido lo de los emprendedores?

Claro que pedir coherencia a un partido que exige de tu a tu la Alcaldía al PSOE, y de la noche a la mañana regalarla sin ningún acuerdo programático, es pedir mucho.

Ustedes reconocen que de esas partidas no se ha ejecutado ninguna, y que no se les cumple ninguna moción y un montón de cosas, pero al final voto favorable.

A continuación interviene el representante del Grupo municipal de ASIP:  
Hay tantas cosas que quiero contestarle

Usted decía que lo presupuestado en asuntos sociales, usted no ha entendido bien mi intervención. Quiero decir es que usted dice que ha aumentado el gasto cuando no es cierto. El gran error que tal vez comete mi partido es no haberse dado cuenta de la misma jugada el año anterior porque el año anterior hace exactamente lo mismo. Dice que aumentaba el gasto en asuntos sociales.

En cuanto los planes de empleo, que menos que después de aumentar la participación en los impuestos del estado, no destine parte a los planes de empleo. No estoy en contra de los planes de empleo, lo que critico del plan de empleo es el oscurantismo. Lo promociona aquí pero luego en la calle la gente no tiene ni idea. Al ayuntamiento de Almàssera le falta transparencia. Haga ustedes el favor de publicitar y que la ciudadanía se entere. Eso se coge de una lista y coge a las personas que quiere. Se lo he dicho, no todo el mundo que lo pasa mal está apuntado a servicios sociales.

Ha dicho antes que cómo voy a fomentar la participación si no hago la subvención a las asociaciones. Y ha preguntado, de verdad se compra la voluntad de alguien por 600€? y yo digo, de verdad se vive con 300 € de subvención que da este ayuntamiento para una madre divorciada con una hija a cargo?

No estoy en contra de dar subvenciones. Lo que estamos en contra es de las subvenciones cuando no es el momento cuando hay familias desprotegidas. Y yo no tendría que decirle a ningún socialista que antes son las personas y su dignidad, antes que otra cosa.

Ha dicho que socializar las pérdidas solo lo ha hecho una vez. Al menos lo ha reconocido. Diga la verdad. Usted lo que hizo fue pagar con dinero de todos suministros que la empresa debería haber pagado.

Recaudación. Que nos costaría llevarla lo mismo desde aquí. Yo he dicho que si recogiéramos la voluntaria, tendríamos un ahorro de 40.000 euros. Con ese dinero se podrían hacer muchas cosas. Usted no ha hecho ningún tipo de inversión para la recuperación de la recaudación. Usted se desdice de lo que decía cuando estaba en la oposición.

Me gustaría dirigirme al concejal de IU. No entiendo lo que usted hace. Yo entiendo que esté en una tesitura igual o peor que la del PSOE. Usted se contradice más que el PSOE.

Usted dice que no puede contratar. Los planes de empleo se están haciendo y no se puede contratar.

Al final no habláis de lo que verdaderamente importa, ¿qué hay de la auditoria? ¿Qué posición IU tiene sobre las actuaciones urbanísticas? ¿Qué ha hecho sobre el comercio de proximidad?

El Alcalde le advierte que ya ha finalizado su tiempo.



## AJUNTAMENT D'ALMÀSSERA

C.I.F. P.4603200-I

Plaça Major, 1

Telèfon 961 85 37 50 - Fax 961 85 95 44

46132 **ALMÀSSERA** (Valencia)

almassera@gva.es

A continuación interviene el representante de IU:

Hay una diferencia entre los que hablan y no hacen nada y los que hacemos cosas, y ya nos juzgará quien nos tenga que juzgar.

Este ayuntamiento no puede contratar hasta que no pague la deuda y llegue al 75%.

Hay determinadas cosas que yo haría de otra formas y los demás también.

A continuación interviene el Sr. Adell:

Constatamos que no se ha entendido el nuevo tiempo.

En la convocatoria de el AVV Carraixet, ya se vio que no se ha provocado entusiasmo.

Camarilla?: no haga demagogia señor representante de ASIP

Memoria histórica: quien pierde los orígenes pierde la identidad, no solos hacer alguna charla, también dar becas de investigación histórica. Eso ya se ha hecho antes.

El apoyo nuestro el tè, pero:

Nosotros, Compromis, expusimos que había que, una amplia mayoría, por gobernar con tranquilidad y crear entusiasmo en el cambio que las últimas elecciones manifestaran. La necesidad de la cultura de la negociación (como ha mencionado el portavoz de Unidos), por sacar las cosas adelante.

Nuestra responsabilidad la mantenemos, ahora y antes, y eso no es habitual, buscar soluciones para Almàssera, apoyar la gobernabilidad, a pesar de todo.

Detalles de lo importante: la lucha contra la pobreza, más allá de las acciones, paliativas; luchar contra el cambio climático, trabajando por la reducción de gases del efecto invernadero; apoyar el desarrollo del comercio y los desarrollo local; una lucha efectiva contra la desocupación; apoyar las iniciativas, el empeneduria; empujar la educación permanente por todas las personas; la mejora del medio ambiente que crea calidad de vida, con el parque natural del Carraixet; o fomentar la participación.

Insistimos en estos detalles, detalles a que suponen, un cambio de paradigma, estamos por trabajar juntos, no por machacar el oponente.

A continuación interviene el alcalde:

Voy a responder brevemente.

Yo no quería hablar de cosas pasadas, de hace muchos años. Si que votamos en contra del Sector Norte porque no se reservada ningún bloque a VPO. Yo creo que no es momento para destinar dinero a PGOU.

Dices que la asociación más potente, no has dicho nombre pero si es la que yo pienso, tiene a su disposición centro cultural y salas de polideportivo. El resto tienen sus domicilios.

Ordenanzas, faltan muchas, pero estamos haciéndolas.

Emilio, hay que pagar la deuda, no es que esté orgulloso. En dos años vamos a pagar 2,5 millones de euros.



## AJUNTAMENT D'ALMÀSSERA

C.I.F. P.4603200-I

Plaça Major, 1

Telèfon 961 85 37 50 - Fax 961 85 95 44

46132 **ALMÀSSERA** (Valencia)

almassera@gva.es

En estos momentos no se ha dejado de pagar ninguna solicitud de servicios sociales que cumple con lo establecido en las bases y presenta toda la documentación. Si fuera necesario hacer una modificación, la realizaríamos.

Hablas de oscurantismo y eso no es verdad. De hecho el SERVEF felicitó al funcionario que lo tramito. Y los sindicatos también.

En la piscina lo que intentamos fue evitar el cierre. Es un tema que no quiero volver a tratar porque no es del presupuesto.

A continuación interviene el Sr. Rodrigo:

Por alusiones, lo del Plan de Empleo fue una medida que usted hizo impuesta porque nosotros no aprobamos las modificaciones.

El Sr. Alcalde dice que para aclararlo decir que lo que se bloqueo fue una modificación para arreglar el caucho de los parques infantiles. Usted votó en contra y ese dinero se destinó al Plan de empleo. Pero usted no dijo que no lo apruebo porque quiero que lo destinen al Plan de Empleo.

Interviene el portavoz de ASIP:

Me dirijo al PP, ustedes presumían que eran profeministas. Le voy lo que su partido no hace. Su partido nacional continúa permitiendo diferencias salariales.

El alcalde le interrumpe diciendo que la intervención era por alusiones, por para decir cosas que se le han olvidado.

**Y no habiendo otros asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día 15 de junio de dos mil diecisiete.**

**EL ALCALDE**

**LA SECRETARIA**